

CIRCULAR



NÚMERO 15

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 24 de Abril 2020

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Servicio Provincial de Enseñanza
Privada

Pte. Illia 1153 2º Piso
Telefax 0342 4506810

A los Señores Representantes Legales y Equipos Directivos de Establecimientos Escolares de Gestión Privada Presente

En consonancia con la Circular N° 10 de la Señora Ministra de Educación de la Provincia de Santa Fe, compartimos perspectivas, criterios y modalidades de mediación posibles que orientan el desarrollo del trabajo escolar en la cuarentena, fortaleciendo el vínculo pedagógico entre docentes, alumnos, saberes y familias a fin de contribuir al fortalecimiento de las trayectorias escolares de los alumnos de la escolarización obligatoria del sistema educativo santafesino.

Perspectivas pedagógicas para este tramo educativo

En este espacio estamos proponiendo mirar ciertas coordenadas del trabajo escolar a distancia, que entendemos necesario poner en acción durante las mediaciones que se realizan con los grupos de alumnos que están cargo de los docentes. Entre otras perspectivas señalamos las siguientes:

1- Sistemática

Estamos iniciando una nueva fase de la cuarentena, prevista por el aislamiento social preventivo obligatorio dispuesto por las autoridades nacionales y provinciales, lo cual coloca a los educadores y al proceso educativo en la necesidad de planear y desarrollar un tramo de mayor sistematicidad en nuestro trabajo de acompañamiento a los alumnos/as, y a las familias que hacen de marco en este proceso inédito de trabajar a distancia, sin contacto presencial con los alumnos.

2- Organización gradual

Con ese objetivo vertebrador de la tarea, y a partir de la experiencia inicial de aproximación a los alumnos que ya hicimos en estos 20 días, enviando actividades en el marco de secuencias didácticas, por diferentes medios y formatos, es oportuno que la planificación de los itinerarios formativos asuma un marco de organización gradual, progresiva, dosificando los contenidos, materiales y actividades en torno a los núcleos prioritarios elegidos, que incluya lo ya desarrollado con lo que trabajaremos a partir de ahora en la planificación del primer trimestre.

CIRCULAR



NÚMERO 15

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 24 de Abril 2020

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Servicio Provincial de Enseñanza
Privada

Pte. Illia 1153 2º Piso
Telefax 0342 4506810

3- Variaciones en los formatos

En ese sentido, se producirán variaciones en la organización de los componentes de la planificación, en las estrategias de enseñanza, en los recursos didácticos y en los modos de seguimiento, ya que las herramientas que estemos usando o comenzando a usar incidirán en el diseño y en el desarrollo de la enseñanza y en la comunicación, por efecto de los entornos y soportes utilizados. La reflexividad que pongamos en estas tareas y en próximos tramos protegerá a todos de la amenaza del automatismo y de la simplificación de la tarea, cuidando el vínculo implicado en cada acción. Por ello, sugerimos no saturar la planificación y envíos a los alumnos, porque será contraproducente.

4- Relativa autonomía en los desempeños

Es pertinente pensar que la oferta de acciones formativas y de aprendizaje que proponemos a los alumnos requiere distintos grados de autonomía para desempeñarse y resolver las consignas de actividades. Por eso, analizar y representarnos los alumnos implicados en cada nivel, modalidad y ciclo de la escolarización obligatoria, invita a pensar en los puntos de llegada de noviembre del año pasado y en las actividades actuales que ya propusimos y vienen resolviendo, aprendiendo en casa. Es oportuno recordar que abordamos las posibilitaciones de apoyos a las trayectorias planteadas --enero y febrero-, en la línea "Todos las chicas y chicos en la escuela aprendiendo", desarrolladas en las Mesas Territoriales educativas. En este sentido, debe tenerse en cuenta que hay eslabones críticos del trayecto formativo, en el inicio de primer grado en la educación primaria, en el puente entre 7º grado y primer año de la secundaria que debemos mirar detenidamente, porque es prioritario asegurar trayectorias continuas con la complejidad de mediaciones docentes a distancia, aunque igual estas mediaciones oportunas pueden ser efectivas y sostenidas.

Formatos renovados que orientan la tarea docente

El proceso educativo en marcha caracterizado por la educación a distancia potencia el desarrollo de formatos con diversos y múltiples recursos para distintos destinatarios. A partir de mediados de marzo comenzamos a diseñar y disponer de BLOGS en la plataforma del Ministerio a través del Campus educativo, programas de TV y radio, diversos portales y la producción y diseño de cuadernillos para la escolarización obligatoria. Respecto a los cuadernos impresos, se cuenta con el aporte del Ministerio de Educación Nacional y los cuadernos del Ministerio de Educación provincial que están en fase de diseño final e impresión. Ambos Cuadernos posibilitarán asegurar que todos tendrán sus propuestas de aprendizaje con las mediaciones correspondientes. Es bueno saber que los cuadernillos se hallan en formato digital y en formato analógico (papel), para la consulta de supervisores, directores y docentes del sistema educativo santafesino, y es conveniente estimular su consulta, lectura y posibilitar su uso en aquellas zonas, escuelas, docentes y alumnados con disponibilidad tecnológica y a la vez hábitos de trabajo virtual o incursión creciente de grupos de docentes en esos entornos. Por eso decimos, todos los

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

CIRCULAR



NÚMERO 15

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 24 de Abril 2020

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Servicio Provincial de Enseñanza
Privada

Pte. Illia 1153 2º Piso
Telefax 0342 4506810

alumnos/as reciben distintos recursos y formatos, pero ninguno queda fuera de la asistencia y acompañamiento para sostener el vínculo pedagógico y acrecentar las oportunidades de seguir aprendiendo.

Mediaciones docentes cuidadas para sostener el vínculo educativo centrado en la enseñanza

Desde el Ministerio con las escuelas y con los docentes estamos acompañando este proceso educativo nuevo. Se trata de una presencia activa del Estado llegando a todas las familias, a todos los alumnos y a todas las escuelas que son las mediadoras irremplazables. Nadie puede dudar que el rol docente es clave en esta mediación, mediante la enseñanza y la comunicación clara y pertinente, y por la experiencia construida en distintos recorridos educativos y sociales. Son los docentes con directores presentes y activos los que median y se comunican con los alumnos y los padres, según corresponda a las edades y situaciones. Sabemos que se van a realizar nuevas experiencias que van a conmover el orden escolar vigente y también se transformarán los modos de construir conocimientos, habilidades y valores

En estos escenarios diferentes, cobra una vital importancia el trabajo colaborativo entre docentes, entre directores y docentes, entre supervisores y directores en un encadenamiento interinstitucional cuidado, respetuoso de los espacios y atribuciones, pero contribuyendo a un trabajo solidario que no deje a ningún docente en soledad, en este momento difícil para la convivencia restringida de las relaciones interpersonales. Las innovaciones propias de la época y las características de la crisis sanitaria, de la pandemia y de órdenes que sienten un quiebre, nos convocan -una vez más-, a la tarea de cuidar las trayectorias de las nuevas generaciones, para que salgan fortalecidas en sus aprendizajes de saberes y actitudes sociales. Los Cuadernos provinciales que llegarán a la totalidad del alumnado santafesino fueron construidos sobre la lectura de los cuadernillos nacionales para posibilitar la articulación de propuestas de enseñanza sistemáticas, que incluirán varias semanas de un desarrollo curricular básico y creciente. Todos los supervisores irán acompañando mediante orientaciones, procesos de escucha y sostén de vínculos institucionales y pedagógicos que efectivicen las líneas que estamos construyendo entre todos y todas. En este marco de mediaciones, los Supervisores tienen un rol clave en la articulación, comunicación y apoyo a los equipos directivos y docentes de su circuito. Estas preguntas que formulamos a continuación ordenan el trabajo y sitúan las intervenciones y acompañamientos: ¿Qué trabajo pertinente en el marco de la educación a distancia están haciendo los equipos directivos? ¿Qué actividades de enseñanza están desarrollando los docentes con sus respectivos grupos de alumnos? ¿Cómo los maestros se están comunicando con los alumnos, cómo llegan a ellos, con qué herramientas y recursos? ¿Hay docentes que no tengan ninguna comunicación con los alumnos? ¿Por qué? ¿Cómo se posibilitan las consultas de los alumnos y cómo se realizan las devoluciones? ¿De qué modo se asientan los reportes de los alumnos a las consignas de producción, a los trabajos de lectura, a las actividades de investigación, a las pequeñas acciones de los niños/as que recién ingresan a la escuela? Estas preguntas son sólo sugerencias para identificar y valorar el trabajo que se está llevando a cabo. Desde cada nivel, modalidad y desde cada circuito situado de supervisión se podrán formular preguntas,

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

CIRCULAR



NÚMERO 15

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 24 de Abril 2020

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Servicio Provincial de Enseñanza
Privada

Pte. Illia 1153 2º Piso
Telefax 0342 4506810

recomendaciones y orientaciones con mayor nivel de precisión y especificidad para fortalecer las trayectorias escolares. Todas las experiencias, reportes y avances deben ser registrados y documentados.

Seguimos unidos y en contacto.

PROF. RICARDO GONZÁLEZ
Supervisor General
Servicio Provincial de Enseñanza Privada



CPN RODOLFO BABUCCI
Director Provincial de Educación Privada
Servicio Pcial. Enseñanza Privada